



**Generalitat  
de Catalunya**

# **Proceso participativo para la elaboración del Plan director de cooperación al desarrollo 2023-2026**

---

**Informe de resultados de la sesión**

Sesión con los actores de Colombia

En línea, 29 de septiembre de 2022.

**[participa.gencat.cat](https://participa.gencat.cat)**

---

**Unidad impulsora del proceso participativo**

Dirección General de Cooperación al Desarrollo

**Unidad que acompaña**

Dirección General de Participación Ciudadana, Procesos Electorales y Calidad Democrática

**Unidad que redacta el informe**

Dirección General de Cooperación al Desarrollo

## Contenido

<b>1. Introducción</b> .....	<b>4</b>
1.1 Antecedentes y contexto .....	4
1.2 Objetivos del proceso participativo .....	4
1.3 Ejes del proceso participativo .....	5
<b>2. Asistencia y participación</b> .....	<b>6</b>
2.1 Listado de entidades participantes.....	6
<b>3. Resumen de aportaciones</b> .....	<b>7</b>

# 1. Introducción

La cooperación al desarrollo es una política fundamental para demostrar y hacer efectivo el compromiso y la responsabilidad de Cataluña con el desarrollo humano sostenible, la paz, los derechos humanos y el abordaje de los retos globales.

De acuerdo con la Ley 26/2001, de cooperación al desarrollo, la política de cooperación al desarrollo de la Generalidad de Cataluña tiene como principal documento de orientación estratégica el plan director, que se elabora cada cuatro años. El Plan director establece los ámbitos de actuación, los objetivos a alcanzar, las prioridades de orientación geográfica y la previsión de recursos de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de la Generalidad de Cataluña para el cuatrienio. Igualmente, incluye los instrumentos y enfoques de trabajo de la política de cooperación al desarrollo y la coordinación, el apoyo y la articulación con el conjunto de actores de la cooperación catalana que participan y contribuyen a su despliegue.

La formulación del Plan director corresponde a la Dirección General de Cooperación al Desarrollo (DGCD) del Departamento de Acción Exterior y Gobierno Abierto, y debe basarse en un proceso amplio de estudio, información, consulta y participación y en la evaluación de la experiencia precedente. La consejera del Departamento de Acción Exterior y Gobierno Abierto debe presentar al Gobierno el proyecto de plan director para que sea enviado al Parlamento, al que corresponde su aprobación.

## 1.1 Antecedentes y contexto

Este año finaliza el período de vigencia del Plan director de cooperación al desarrollo 2019-2022, y la DGCD ha iniciado el proceso de elaboración del nuevo Plan director para el cuatrienio 2023-2026. En aplicación de la Ley 26/2001, se ha diseñado un amplio proceso de información y participación de todos los agentes de la cooperación interesados, para el que se cuenta con el apoyo de la Dirección General de Participación, Procesos Electorales y Calidad Democrática (en adelante, DG de Participación), del Departamento de Acción Exterior y Gobierno Abierto.

## 1.2 Objetivos del proceso participativo

Los objetivos generales del proceso participativo son los siguientes:

- ➔ Sustentar un Pla director de calidad, que promueva una política de cooperación al desarrollo eficaz y de impacto.
- ➔ Asegurar la máxima apropiación del Plan director por parte de los actores de la cooperación catalana.
- ➔ Fortalecer las relaciones y el intercambio con los agentes implicados en la política de cooperación al desarrollo.

Y los objetivos específicos son:

- ➔ Disponer de una diagnosis de la situación actual, partiendo de la evaluación del diseño y la implementación del Plan director 2019-2022, enriquecida con las aportaciones de los actores de la cooperación catalana.
- ➔ Recoger propuestas para mejorar y enriquecer el Plan director de cooperación al desarrollo 2023-2026.
- ➔ Dar voz a todos los actores implicados sobre los principales lineamientos de la política de cooperación al desarrollo de la Generalitat.

### **1.3 Ejes del proceso participativo**

El proceso participativo plantea recoger propuestas en relación a los siguientes ejes y temas de debate:

Eje 1. Prioridades estratégicas

Tema 1. Desarrollo: Prioridades sectoriales y geográficas

Tema 2. Acción humanitaria

Tema 3. Educación para el Desarrollo

Tema 4. Retos globales del desarrollo

Eje 2. Participación de los agentes, alianzas clave e instrumentos.

Tema 5. Gobernanza del sistema: participación y articulación de los actores

Tema 6. Agentes, alianzas clave e instrumentos

Eje 3. Una cooperación transformadora y con impacto.

Tema 7. Incorporación de la perspectiva y el liderazgo de los actores del Sur Global

Tema 8. Una cooperación basada en la investigación y el conocimiento

Eje 4. Diseño y seguimiento del Plan director (eje de debate sólo para la fase de diagnosis)

## 2. Asistencia y participación

### 2.1 Listado de entidades participantes

A continuación, se presenta el listado de entidades participantes en la sesión

**Tabla 0.1. Listado de entidades participantes**

# participantes (acumulado)	Organización / Experto
1	Corporación Sisma Mujer
3	Fondo Lunaria
4	Colectivo socio jurídico Orlando Fals Borda
5	Corporación Humanas
9	Centro Nacional de Memoria Histórica
10	Ruta pacífica de las Mujeres
11	Universidad Javeriana de Cali
12	Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas

### **3. Resumen de aportaciones**

La sesión con los actores de Colombia ha tenido como objetivo recoger propuestas concretas sobre cómo avanzar hacia un mayor equilibrio de las relaciones con los países y territorios socios de la cooperación de la Generalitat de Catalunya.

Para facilitar el debate y la recogida de propuestas se ha estructurado la sesión en torno a tres preguntas. A continuación, se presentan las aportaciones de los actores a la sesión en relación con las tres preguntas planteadas, así como un apartado adicional con aportaciones sobre otras cuestiones.

#### **¿Cuáles son los enfoques adecuados para abordar los desequilibrios de poder en la cooperación al desarrollo?**

1. Aplicar enfoques que integren: a) Derechos humanos en zonas rurales para profundizar en aspectos desde el concepto de seguridad humana, articulaciones territoriales y, estrategias de prevención considerando lo étnico, campesino y el género. b) Enfoque intercultural para tender puentes en territorios rurales, minimizando conflictos territoriales y posibilitando un acompañamiento integral de la cooperación c) Enfoque antirracista d) Enfoque de diálogo social, como principal herramienta de reconciliación y construcción de paz.
2. Replantear los enfoques y discursos decoloniales alineados a agendas de izquierdas donde las relaciones de poder entre mujeres y hombres no siempre quedan recogidas, sino que a veces se usan para excluir las agendas de género.
3. Aplicar enfoques basados y focalizados en la garantía de derechos humanos.

#### **¿Cómo se puede mejorar el alineamiento de la cooperación de Catalunya con las prioridades, realidades, visiones, procedimientos y sistemas de Colombia?**

4. Alinear la temática de Derechos Humanos con las prioridades del propio Gobierno colombiano.
5. Seguir apoyando las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y el soporte a la sociedad civil, a instancias del Sistema Integral de Paz: JEP; UBPDD, etc.
6. Promover planificaciones flexibles que consideren perspectivas nuevas que se puedan integrar: agricultura, sostenibilidad, narcotráfico.
7. Fomentar la aplicación de teoría del cambio e huir del marco lógico que aporta rigidez.
8. Continuar el trabajo con mujeres jóvenes y diversidades.
9. Replicar iniciativas como los Fondos de mujeres dónde se logra abordar los desequilibrios de poder.
10. Fomentar la sostenibilidad económica para las mujeres en los territorios.
11. Apoyar la participación de las mujeres para fomentar la incidencia fuera de las lógicas de los proyectos de cooperación al desarrollo.

12. Velar para el cumplimiento y la inclusión de criterios y prácticas orientadas a afianzar la participación de las mujeres en cooperación: definición de las temáticas, de las convocatorias, etc.
13. Crear indicadores de cumplimiento de acciones y procesos, a fin de fortalecer el enfoque territorial en la lectura de implementación de programas, dónde las voces de las comunidades complementan estrategias institucionales de construcción de políticas públicas y las visiones de desarrollo.
14. Promover el acceso a tecnologías en determinados territorios o cómo mínimo fomentar que los proyectos dejen cierta capacidad instalada para al menos para su acceso.
15. Fomentar procesos de transformación de los territorios de forma alineada con las prioridades del estado y de la cooperación.
16. Comprender las diferentes dinámicas rurales y urbanas y su vínculo desde una perspectiva territorial.
17. Analizar los obstáculos (cambio climático, lucha contra el narcotráfico, etc.) de las comunidades desde una lógica territorial.
18. Participación de comunidades étnicas.
19. Facilitar que los líderes fomenten sus propias investigaciones en la línea de esclarecimiento de la verdad.
20. Apoyo a líderes y lideresas sociales. Acogida temporal en Cataluña y apoyo agenda de protección del nuevo gobierno y plataformas.
21. Reservar una parte del presupuesto de los proyectos para que las víctimas del conflicto tengan libertad de ejecución.
22. Promover mecanismos para dar voz, apoyo, financiación a la diáspora.
23. Fomentar la triangulación y los intercambios sur-sur con Latinoamérica y África.
24. Mayor valoración a otras formas de expresión, no sólo la escrita
25. Recuperar la figura del representante de la cooperación en el país socio que ayuda a solucionar problemáticas muy básicas.

**¿En qué cree que es prioritario avanzar para promover este cambio?**

26. Sostener el apoyo a la implementación de planes del nuevo gobierno en alianza con sociedad civil y con la participación de la cooperación catalana.
27. Garantizar que desde la cooperación se amplía el alcance de los planes de acción allí donde no los abarca el Estado: facilitar mecanismos para que las narrativas sean más amplias generar material pedagógico, etc.
28. Fomentar el trabajo en memoria, exilio y desaparición forzada.
29. Continuar apoyo a la reincorporación, especialmente a mujeres, jóvenes y niños y niñas excombatientes – superar la estigmatización.

30. Hacer extensible el informe de la Comisión de la Verdad a públicos que no pueden acceder y visibilizarlo a nivel internacional resaltando cómo las comunidades han superado el conflicto y que se sigue apostando por una transformación productiva.
31. Garantizar la participación de las mujeres en los procesos de búsqueda como una labor que han liderado y que hoy en día es por su precariedad necesita del soporte estatal y de la cooperación para fortalecer sus mecanismos y poder contribuir a las políticas públicas.
32. Lucha contra el racismo - Derechos de los pueblos étnicos. Agenda común contra el racismo. Reconocimiento de derechos de los pueblos.
33. Retornar la confianza de la sociedad civil en relación al Estado a través del fortalecimiento de capacidades en políticas públicas.
34. Apostar por la inclusión de una agenda cultural- Apoyo a expresiones culturales, su rol en la construcción de paz y de DDHH.
35. Apostar por la incorporación de las narrativas de jóvenes de pueblos afros.
36. Promover proyectos más estratégicos y flexibles.
37. Enfocar los proyectos en el trabajo contra la violencia estructural: Revisar criterios y prácticas, contenidos y convocatorias, promover medidas de paridad en la ejecución y definición de proyectos.
38. Mejorar la rendición de cuentas en relación a las transformaciones de DDHH.
39. Revitalizar el trabajo con la Escuela de cultura de paz-UAB.
40. Promover el cambio de políticas a través de la coherencia de políticas, sobretodo en la lucha contra el narcotráfico.

**Otras aportaciones realizadas:**

41. Soporte de cooperación para establecer interlocución con un par de museos de Cataluña que puedan brindar asesoría al Museo de Memoria de Colombia (MMC)